



Preguntas frecuentes sobre la asignación de escuelas en la escuela primaria

El 19 de enero de 2023, la Junta de Educación de las Escuelas Públicas de Durham aprobó las normas de acceso para las escuelas primarias a medida que el distrito implementa un modelo de asignación escolar regional y nuevos linderos escolares. El modelo regional y los nuevos linderos escolares aumentarán la equidad y el acceso a los programas académicos en todo Durham, así como el número de salones de PreK y de programas especiales para niños excepcionales. Estos cambios no comenzarán hasta el año escolar 2024-2025. Es importante que todas las familias revisen la siguiente información, ya que su hijo/a puede verse afectado. Para preguntas generales, envíe un correo electrónico a growingtogether@dpsnc.net.

¿A qué estudiantes les afectarán las normas de implementación de la asignación de estudiantes?

La asignación de linderos de Growing Together, la asignación de la lotería y los cambios de programa tendrán lugar en las escuelas primarias de DPS en el año escolar 2024-2025. Los estudiantes que estarán en 4to y 5to grado en el año escolar 2024-2025 no serán reasignados a otra escuela. Los estudiantes asignados por transferencia aprobada no se ven afectados ya que estas asignaciones están alineadas con la **Política #4132** de la Junta Educativa. Los estudiantes con un Plan Educativo Individualizado (EIP, por sus siglas en inglés) asignados a un salón de educación general seguirán las mismas reglas de implementación. Los estudiantes con un IEP asignados a un programa especial para niños excepcionales (entorno separado/autocontenido) son asignados por el Departamento de EC y no se ven afectados por las normas de implementación.

¿Cómo puedo saber si mi hijo/a está siendo afectado?

Usando la herramienta que se encuentra aquí: https://tinyurl.com/GT24-25, usted podrá conocer su lindero escolar asignado para el año escolar 2024-2025. Haga clic en el icono de búsqueda y escriba su dirección. Si usted reside en el nuevo lindero de su escuela actual, su hijo/a continuará en la misma escuela. Si su nueva escuela es diferente, por favor vea las preguntas a continuación.

Mi escuela asignada está cambiando. ¿A qué escuela asistirán mis hijos y qué opciones tengo?

Los estudiantes que están en 2do, 3ro, 4to y 5to grado actualmente (año escolar 2022-2023) podrán completar sus años de escuela primaria en su escuela actual. Los estudiantes que vayan a cursar 4to y 5to grado en el año escolar 2024-2025 se les otorgará el estatus de estudiantes legatarios. Esto significa que su hijo/a completará sus años de escuela primaria en su escuela actual.

En el 2024-2025, los estudiantes en los grados K a 3 que no residen en el nuevo lindero de su escuela actual, pero tienen un hermano/a que cursan 4to o 5to grado con estatus legatario, pueden solicitar permanecer en la escuela a través del proceso de transferencia escolar. Si la escuela tiene capacidad, se concederá el traslado a los hermanos menores hasta que el hermano o hermanos mayores salgan de la escuela. Al final de ese periodo de uno o dos años, los hermanos menores pueden asistir a su escuela de acuerdo al nuevo lindero o participar en el sorteo de una de sus opciones regionales.

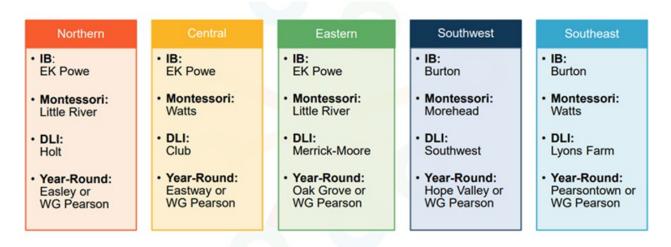
Las familias siempre tienen la oportunidad de completar una solicitud de traslado por dificultades. Los traslados se consideran de forma individual y de acuerdo a las circunstancias atenuantes documentadas que afecten a la familia. Se puede hallar más información aquí: https://www.dpsnc.net/transfers.

¿Cuál es la diferencia entre un lindero y una región?

El término lindero, a veces denominado base, hace referencia a la zona geográfica en la que los estudiantes son asignados automáticamente a un centro escolar cercano de acuerdo con su domicilio. Una región, que incluye varios linderos, es una zona geográfica más amplia que define la elegibilidad de los estudiantes para los programas de aplicación. El hecho de vivir en una región no garantiza la asignación a los programas de aplicación regionales, sólo lo hace el hecho de vivir dentro del lindero. Vivir en una región da acceso a los programas de aplicación a través de la lotería.

¿Cómo funciona el nuevo modelo de acceso regional para las escuelas de aplicación?

A partir del año escolar 2024-2025, DPS ofrecerá acceso equitativo a las opciones del programa de aplicación para las escuelas primarias en cinco regiones en todo el condado. El número de cupos de solicitud disponibles se duplicará, lo que permitirá un mayor acceso a las familias que lo deseen. Los programas de solicitud, a menudo llamados programas magnet, pueden seguir un calendario escolar diferente o proporcionar un programa de instrucción que puede ser más adecuado para su hijo/a. A continuación se indican las opciones disponibles en cada región.



Las familias podrán solicitar las opciones de escuelas que prestan servicio en su región en la lotería del 2024.

¿Cómo puedo saber más sobre los programas especializados?

Usted puede obtener más información aquí: https://www.dpsnc.net/Page/6575 (inglés) o aquí: https://www.dpsnc.net/Page/6576 (español).

Mi nueva escuela de acuerdo con el nuevo lindero tiene un programa especializado (CIB, Montessori o Año Completo) que no quiero para mi hijo/a. ¿Cuáles son mis opciones?

Puede solicitar la exclusión voluntaria de la escuela del programa especializado. A través del proceso de exclusión voluntaria, la Oficina de Asignación Estudiantil le proporcionará opciones de instrucción tradicional para su hijo/a dentro de su región, según la proximidad a su hogar y la capacidad de la escuela.